



4.1.0.2. Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera



Radicado: 2-2025-041323
Bogotá D.C., 7 de julio de 2025 09:52

Radicado entrada
No. Expediente 32500/2025/OFI

AVISO:

Asunto: Oficio informativo proceso de cobro – Expediente 4545.

Referencia:

Nombre	Asunto	Radicado	Motivo
Yolanda Saenz	Citación Notificación de Mandamiento de Pago. Proceso Administrativo de Cobro Coactivo. Expediente No. 4545	2-2025-038306	no reside

La suscrita Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera, publica el presente Aviso en cumplimiento del Artículo 69 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que el oficio referenciado fue devuelto por el motivo señalado en precedencia, situación que no permitió comunicar el documento del asunto.

A continuación, se inserta la comunicación.

-
-
-
-
-
-

993Z Z8Ys 3AEa xRtW ublc iArX TCO=
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>



Radicado: 2-2025-038306
Bogotá D.C., 18 de junio de 2025 15:32

Señora
YOLANDA SÁENZ
Correo electrónico: yolandaa6saenz2014@gmail.com
Carrera 114 No. 148 - 35 IN 1 AP 203
Bogotá DC

Radicado entrada
No. Expediente 29478/2025/OFI

Asunto: Citación Notificación de Mandamiento de Pago. Proceso Administrativo de Cobro Coactivo. Expediente No. 4545 de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público contra YOLANDA SÁENZ con Cedula de Ciudadanía 51.625.837.

Respetada señora Yolanda,

De manera atenta le solicito comparecer a este Despacho, ubicado en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público piso 3º Grupo Derechos de Petición, Consultas y Cartera de la Subdirección Jurídica, de las instalaciones de la Carrera 8 No. 6 C- 38, Edificio San Agustín, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la presente comunicación, con el fin de recibir notificación personal del mandamiento de pago proferido en su contra, mediante la Resolución No 0753 de 07 de abril de 2025.

De no comparecer en el término aquí estipulado, procederemos a notificarle por correo físico la decisión enviando a su dirección de notificaciones copia de la mencionada resolución, y se continuará con el proceso, de conformidad con lo señalado en el artículo 826 en concordancia con los artículos 565 y 569 del Estatuto Tributario y la Resolución 321 de 2007.

Cordialmente,

LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ.
Coordinadora Grupo Peticiones, Consulta y Cartera
Subdirección Jurídica

Elaboró: Steffani Paola Riveros Vasquez

Firmado digitalmente por: LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Página | 1

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Página | 2

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

993Z Z8Ys 3AEa xRTW ubic iArX TCO=
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>



BSMR OCLX RZy2 +/w0 4GAP 7KOB f6o=
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>



Continuación oficio

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

El presente AVISO, por el cual se notifica el oficio referido se fija por el término de cinco (05) días en lugar visible al público del Edificio San Agustín, ubicado en la Carrera 8 No. 6 C 38 de Bogotá, el día 7 de julio de 2025 y en la Página Web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Firma: Liliana Maria Almeyda Gomez

Cargo: Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Se desfija el presente AVISO el día 14 de julio de 2025, por cuanto han transcurrido los cinco (05) días de que trata el Art. 69 C.P.A.C.A. Ley 1437 de 2011, en consecuencia, queda surtida la notificación del oficio aquí relacionado.

Firma: Liliana Maria Almeyda Gomez

Cargo: Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera



993Z Z8Ys 3AEa xRtW ublc iArX TCO=
Validar documento firmado digitalmente en: [http://sedelectronica.minhacienda.gov.co](http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co)

Firmado digitalmente por: LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071